21/12/2022

ECONOMIST & JURIST

Javier Izaguirre Fernández
Redactor de Economist & Jurist.

Cinco casos en los que la lotería de la Navidad terminó en los tribunales

Mañana jueves se celebra el sorteo extraordinario de Navidad, una de esas citas populares que más ilusión despierta en toda España cada 22 de diciembre.

La gran mayoría de españoles comparte décimos con familiares, amigos o compañeros de trabajo. En cambio, los millones de euros que se reparten y los décimos premiados **son una fuente de conflicto** que, en muchas ocasiones, terminan conociendo y resolviendo nuestros juzgados y tribunales.

7.000 euros adeudados a una administración de lotería

Uno de los dos acusados retiró de una administración de lotería de Soria **180 décimos** de lotería para el sorteo de Navidad del 22 de diciembre de 2012, por un importe que ascendía a **36.000 euros**. El otro acusado, un amigo del primero, retiró también de la referida administración varias series de décimos para el mismo sorteo de Navidad, por un importe total de **377.500 euros**.

Ambas personas fueron advertidas por el representante legal de la administración de loterías de que, con carácter previo a la celebrac ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF